

**Martes
06
de octubre**

Quinto de Primaria

Historia

Hacia una República: Constitución de 1824

Aprendizaje esperado: *Describe la situación económica y las diferentes formas de gobierno que se proponían para la nación mexicana en las primeras décadas de vida independiente.*

Énfasis: *Distingue los sistemas de gobierno que se intentaron implementar y disputar en nuestro país tras el proceso independentista: monarquía constitucional, república, federalismo, centralismo.*

¿Qué vamos a aprender?

Aprenderás como el Congreso decidió modificar el sistema de gobierno y convirtió a México en una república federal, cambio que quedó establecido en la Constitución de 1824, primera carta magna de nuestro país.

Con el nuevo sistema, las provincias se convirtieron en estados. A partir de entonces, cada uno tuvo un gobierno, un congreso y una constitución propios. Los estados podían tomar decisiones acerca de su organización política interna, como parte de las facultades de les otorgó la Constitución de 1824.

El primer presidente de la República fue Guadalupe Victoria, un antiguo insurgente que ganó las elecciones en 1824. Durante su mandato, el país se mantuvo en calma, eso permitió al gobierno impulsar la educación y obtener préstamos del extranjero para mejorar la economía.

Secretaría de Educación Pública (2019). *Historia. Quinto grado*. México, SEP, página 24.

<https://libros.conaliteg.gob.mx/20/P5HIA.htm?#page/24>

En las páginas 23 y 24 del libro de *Historia. Quinto grado*, encontrarás más información de los sistemas de gobierno.

También en tu libro de Español. Quinto grado, si quieren saber más sobre Agustín de Iturbide, pueden consultar las páginas de la 8 a la 16.

Si no tienes los libros a la mano, no te preocupes, puedes investigar en otros textos que tengas en casa o también en internet. Revisalos para saber más sobre el tema.

¿Qué hacemos?

En la clase pasada hablamos sobre la monarquía constitucional y dijimos que Agustín de Iturbide fue emperador de México.

Recordemos en qué nos habíamos quedado.

¿Cuál de los siguientes fue el motivo por el que terminó el imperio de Agustín de Iturbide?

- a) La invasión del ejército español a Veracruz
- b) Algunos insurgentes se rebelaron en su contra
- c) Los problemas económicos que había en el país

En 1823 Iturbide decidió abdicar a su puesto y unos meses después, en mayo de ese año, abandonó el país para dar por terminado su imperio, al regresar a México, fue fusilado.

Observa el siguiente video del minuto 11:27 al 13:43.

1. De la independencia a la consolidación de la República.

<https://youtu.be/t5GI463x0ks>

Como viste en el video, en ese momento México comenzó a ser gobernado por presidentes, a causa de estos cambios pudimos elegir al primer presidente de México: Guadalupe Victoria.

Guadalupe Victoria fue uno de los insurgentes que más se opuso al imperio de Agustín de Iturbide. Este fue electo en 1824 en una elección muy

particular, ya que cada legislatura estatal nombró a dos candidatos y una vez que las postulaciones se contaron, se eligió a Victoria como presidente por haber sido el que tuvo más votos a su favor.

Observa el siguiente video:

2. Sabías que... un nombre para la ocasión.

<https://aprende.org/comparte/937ryc>

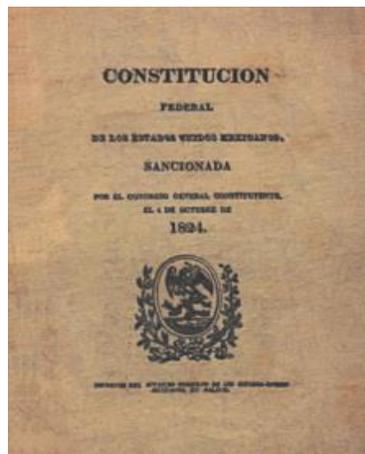
Como viste él se puso ese nombre a partir de un combate en la guerra de independencia y así tuvimos el primer presidente de la República.

Ahora te voy a explicar que es una República.

- La forma de gobierno que tenemos las y los mexicanos es la de la República, en la que el gobernante, que es elegido periódicamente, es el presidente. La palabra República está unida a la palabra representativa porque no es posible que todas las y los ciudadanos nos sentemos en círculo a elaborar y a discutir las leyes que queremos (¡el círculo sería demasiado grande!). Entonces, una República es representativa cuando las leyes se elaboran por medio de representantes electos por las y los ciudadanos.

https://www.senado.gob.mx/64/politica_ninos/república

¿Qué te parece si vamos a ver un poco del documento en el que asentaron sus bases?



Esta es la Constitución de 1824, fue donde se estableció todo lo que iba a marcar esa nueva nación. ¿Qué te parece si, para comprender mejor la importancia de esta constitución, vemos el siguiente video?.

3. Antropológicas, Constitución de 1824.

<https://youtu.be/MKhLWxJkPwU>

¿Qué tal? ¿Qué importante es tener un documento que nos rija como país!
Vamos a ver con más detalle ciertos aspectos importantes:

- “La nación mexicana es para siempre libre e independiente del gobierno español y de cualquier otra potencia”
- “La nación mexicana adopta para su gobierno la forma de república representativa popular federal”

Primero se declaró que México era una nación independiente del gobierno español o cualquier otro gobierno extranjero.

En esta constitución quedó establecido que México era una nación libre y que, además, dividía su poder en legislativo, ejecutivo y judicial.

Así es como está dividido actualmente. El poder legislativo eran las dos cámaras: la de diputados y la de senadores. El poder judicial era la Corte Suprema de Justicia, los tribunales de circuito y los juzgados de distrito. Y finalmente el poder ejecutivo.

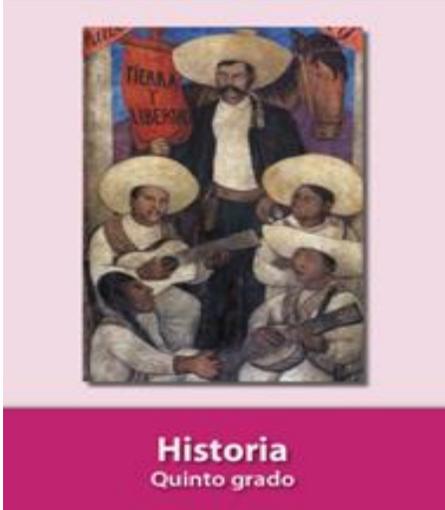
El poder ejecutivo está depositado en el presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Te voy a exponer con este comparativo las diferencias de la actualidad y la del año de 1824

Actualidad	1824
El estado es laico, que es neutral de cualquier religión y esta no influye en sus decisiones.	“La religión de la nación mexicana es y será perpetuamente la católica”... Además prohibía el ejercicio de cualquier otra religión
El país está dividido en 32 entidades federativas (31 estados y la Ciudad de México que es la capital de la república)	El país estaba integrado por 19 estados, 5 territorios federales y un Distrito Federal.
Los senadores duran un periodo de 6 años y los diputados duran un periodo de 3 años.	Los senadores y diputados duraban un periodo de 2 años.
El presidente permanece en el puesto por un periodo de 6 años.	El presidente permanecía en el puesto por un periodo de 4 años.

A continuación te presento el mapa de México con la primera división política de la República. En la Constitución de 1924, la primera del México independiente, queda asentada su división en 19 estados, cinco territorios y el Distrito Federal. El águila fue pintada en la bandera del primer Batallón Ligero de Jalisco, creado tras la caída del Primer Imperio.

Lecturas



<https://libros.conaliteg.gob.mx/20/P5HIA.htm>